



H.B.L.E. CONCEJO MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVI

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

En Longavi, a 7 de julio de 2010, siendo las 15:10 horas se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Alcalde don Cristian Menchaca Pinochet, con la presencia del Secretario Municipal Suplente don Carlos Encina Villalobos y con la asistencia de los siguientes concejales:

- Sr. Robin Araya Acevedo
- Sr. Ricardo Latrach Ponce
- Sr. Gonzalo Jara Reyes
- Sr. Manuel San Martín Romero
- Sr. Pedro González Lizana, y
- Sra. Marta Garrido Vallejos

TABLA

1. Acta Sesión Anterior
2. Correspondencia
3. Estudio Plan de Contingencia DAEM
4. Regularización Ordenanza Concesiones, Permisos y Servicios
5. Modificación Ordenanza Concesiones, Permisos y Servicios
6. Informe Contrataciones de Personal
7. Varios

1.- ACTA ANTERIOR

- ✓ Se aprueba el acta de la sesión ordinaria anterior con las siguientes observaciones:

El concejal Sr. Gonzalo Jara R. señala quede registrado su reparo en el sentido que el otorgar una concesión a un particular (terminal) para explotar todas las paradas de buses puede constituir un fenómeno de monopolio económico.

El concejal Sr. Robin Araya A. indica quede consignada su asistencia en el encabezamiento de los asistentes al Concejo, aunque advierte que en el cuerpo del acta se reflejan sus intervenciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario Municipal hace entrega a los señores concejales una carpeta en donde se contiene, entre otros documentos, lo siguiente:

Oficio N° 03653 de 25/06/10 de la Contraloría Regional en la que entrega antecedentes sobre la cuenta pública de esa institución.

En la carpeta entregada al concejal Sr. Ricardo Latrach P. se incluye un informe del Sr. Alcalde referente a solicitud planteada anteriormente acerca del comportamiento presupuestario del ítem denominado "Organizaciones Comunitarias".

3.- ESTUDIO PLAN DE CONTINGENCIA DAEM

El Presidente de la Sala presenta a profesionales de la sociedad Teorema Consultores quienes exponen en detalle acerca del estudio efectuado en el Departamento de Educación denominado "Estudio Plan de Contingencia para la Normalización de la Situación Financiera del Departamento de Educación Municipal de Longavi".

El concejal Sr. Ricardo Latrach P. da lectura a un escrito en el que se refiere a materias relacionadas y se entiende que se integra el documento a la presente acta.

4.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

El Presidente pone en votación una modificación-suplementación presupuestaria tipo operación calzada:

AUMENTA INGRESOS

COD. 1303002001-10 PMU NORMALIZAC. SIST. ELECTRICO CONSULTORIO M\$ 26.846

AUMENTA GASTOS

COD. 3102004-47 PMU NORMALIZAC. SIST. ELECTRICO CONSULTORIO M\$ 26.846

- ✓ Esta modificación presupuestaria es aprobada por la unanimidad de los miembros del Concejo.

Seguidamente, otorgada la palabra al Sr. Secretario de Planificación (S) don Armando Fuentes V., y se propone para próxima reunión la siguiente modificación presupuestaria:

AUMENTA INGRESOS COD. 03-02-005-001 PATENTES MINERAS **M\$ 650**

DISMINUYE GASTOS

2203001 COMBUSTIBLES	M\$	5.000
2204011 REPUESTOS VEHICULOS		1.000
2206001 MANT. Y REPARACIONES EDIFICACIONES		2.000
2206001 MANT. Y REPARACIONES VEHICULOS		1.000
2208006 SERV. MANTENCION SEÑALIZACIONES TRANSITO		2.000
2208009 OTROS		10.000
3102004-04 MANTENCION RED VIAL		1.000
3102004-7 PUENTES Y ALCATARILLAS		2.000
3102004-8 EQUIPAMIENTO COMUNAL		1.500

TOTAL M\$ 25.500

AUMENTA GASTOS

2204009 INSUMOS REPUESTOS COMPUTACIONALES	M\$	600
2401001 FONDOS DE EMERGENCIA		21.950
2401999 OTRAS TRANSF SECTOR PRIVADO		1.700
3102004-6 GENERACION DE EMPLEO		2.000

TOTAL M\$ 26.150

5.- REGULARIZACION ORDENANZA CONCESIONES, PERMISOS Y SERVICIOS

El Presidente solicita la intervención de la profesional de la Oficina de Rentas Srta. Mercinia Muenza quien el lo sustancial expone que se debe regularizar el hecho que la Ordenanza Decreto Exento N° 2.351 de 30 de octubre de 2009, sobre concesiones, permisos y servicios, la cual fue aprobada por el Concejo Municipal en reunión extraordinaria de fecha octubre 27 de 2009, no cuenta con la redacción del acuerdo en el levantamiento de un acta. Para salvar esta situación el Presidente solicita el pronunciamiento del Concejo llevándose a votación el evento y salvar la situación con registro en la presente acta. La votación es la siguiente:

- Concejal Sr. Ricardo Latrach vota no.
- Concejal Sr. Manuel San Martín vota sí.
- Concejal Sr. Gonzalo Jara vota no.
- Concejala Sra. Marta Garrido, vota sí.
- Concejal Sr. Robin Araya vota sí.
- Concejal Sr. Pedro González vota sí.
- Presidente vota sí.

✓ Por lo tanto, en votación dividida es regularizada la ordenanza en comento.

6.- MODIFICACION ORDENANZA CONCESIONES, PERMISOS Y SERVICIOS

El Presidente, junto a la profesional de la Oficina de Rentas precisan que legalmente las modificaciones a la ordenanza mencionada se deben efectuar durante el mes de octubre de cada año para que comiencen a regir desde enero del año siguiente. En otro ámbito, se acuerda en forma espontánea la corrección de errores de mecanografía del decreto exento N° 2.351 de 2009.

7.- INFORME DE CONTRATACIONES DE PERSONAL

El Presidente, a través del Secretario hace entrega al Concejo Municipal un informe acerca de las últimas contrataciones de personal del departamento de Salud.

8.- VARIOS

- **El concejal Sr. Pedro González L.** informa que estamos a tiempo de asegurar la banda de la Escuela de Artillería para el día 17 de septiembre, por lo que sólo se debe enviar el oficio respectivo.

El Sr. González da cuenta de alcantarillas irregulares en la calle 3 poniente; también de malezas y panderetas en mal estado en calle 2 norte entre 1 y 2 Oriente provocando riesgo de accidentes.

Don Pedro González solicita se oficie a Aguas Nuevo Sur a fin de reparar pavimento a causa de intervenciones de esa empresa en varios sectores después del terremoto.

- **El concejal Sr. Gonzalo Jara R.** solicita el pronunciamiento del Concejo para asistir al próximo Congreso-Seminario de Capacitación en la ciudad de Osorno.

El concejal Jara Reyes hace ver la inquietud de diversos locatarios acerca de la ubicación actual de la Feria Libre en calle 2 Poniente la que sufre problemas de anegamiento y falta de aseo; desean volver a la calle 2 Norte.

El Sr. Jara solicita, a través del Presidente de la Junta Vecinal que en el sector de Lomas de La Tercera se regularice el acceso a sus viviendas ya que existen problemas de entubación y relleno de acequias por lo que no escurren expeditamente las aguas.

Don Gonzalo Jara manifiesta su aprensión respecto a la entrega de ayudas sociales tanto de viviendas como de alimentos ya que no se detalla en informes entregados la información completa sobre la identificación de beneficiarios y domicilio de los beneficiados, solamente se mencionan sectores genéricos. El Presidente acoge la moción y en lo que respecta al radio urbano su intención es entregar la información completa.

El concejal Jara indica que sobre la información requerida el día 9 de junio de 2010 no se informa respecto del costo y gasto derivado de viajes al país de Argentina en abril y junio de 2009. Tampoco se consignaron gastos anexos generados por dichos viajes. Tampoco figuran en la información entregada los decretos N° 806 y N° 1271 de 23 de abril y 22 de junio respectivamente del año 2009, ambos por concepto de viáticos.

El Sr. Jara reitera se consulte a los diferentes organismos públicos acerca del contenido de las cajas "canastas familiares" para informarle sobre ello.

Por último el concejal don Gonzalo solicita antecedentes sobre la inauguración del jardín infantil Semillita.

- **El concejal Sr. Manuel San Martín R.** manifiesta su preocupación por la dilación de la conformación aún de la comisión Bicentenario en orden a que la fecha de celebración se aproxima a toda velocidad.

El Sr. San Martín recalca sobre la importancia de asistir a la capacitación de concejales a efectuarse en el próximo congreso a realizarse en la ciudad de Osorno. Del mismo modo espera un pronunciamiento de Concejo acerca de la importancia de la capacitación en la confección del PADEM, ofrecimiento que proviene de Santiago.

El Presidente acota que es partidario como política que los cursos a asistir sean patrocinados por la SUBDERE.

- **La concejala Sra. Marta Garrido V.** solicita regularizar problemas de la garita del cruce de Miraflores la que se llueve, no protege contra el viento y no hay donde sentarse.

La Sra. Garrido solicita se reponga luminaria del cruce de Miraflores sector frente a la empresa Bio Bio.

La Sra. Marta consulta cuándo comienzan a funcionar las salas cuna de Mesamávida y San Luis; se le responde que a fines de mes se podría estar en condiciones.

- **El concejal Sr. Robin Araya A.** propone la instalación de baños públicos en el sector urbano de Longaví; también la postulación de un baño químico para la feria libre.

El Sr. Araya sugiere la instauración de una comisión conjunta entre los liceos de San José, Longaví y DAEM con la finalidad de buscar estrategias para incentivar que los estudiantes prefieran nuestros establecimientos educacionales.

El concejal Araya, en otro ámbito, solicita se mejoren los caminos La Amalia y Los Pellines, insistiendo en este último conforme a sesión pasada recordando que es preciso el enrolamiento definitivo.

- **El concejal Sr. Ricardo Latrach P.** se refiere a un seminario para capacitación de concejales a realizarse en El Quisco. Solicita un pronunciamiento del Concejo sobre la materia.

El Sr. Latrach hace ver su preocupación por el estado del trámite de una subvención solicitada por el comité de Agua Potable Rural de Cerrillos con el objeto de pagar deudas de administración.

Don Ricardo reitera solicitud de pronunciamiento del Administrador en calidad de unidad de control acerca de la contratación por los departamentos de Educación y Salud de una profesional ingeniero comercial.

El Sr. Latrach reitera lo solicitado y acogido en sesión del mes de junio en que solicita una investigación acerca de si se cumplieron los protocolos correctos en la atención médica al Sr. Luis Castillo quien finalmente falleció.

Y el concejal Latrach reitera su ánimo de solicitar por intermedio del Sr. Alcalde ayuda social a doña Dorita Gómez para costear en parte el tratamiento de su hijo fisurado.

Sin más que tratar, se levanta la sesión siendo las 17:30 horas.